## La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

## RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, informe a esta Cámara, sobre las redes de servicios con que cuenta la Dirección Provincial de Vialidad, de los siguientes ítems:

- 1 Servicio de luz, situación técnica y/o independencia;
- 2 servicio de agua, situación técnica y/o independencia;
- 3 servicio de cloacas y/o pluviales, situación técnica y/o independencia;
- 4 servicio de gas, situación técnica y/o independencia.

ARTICULO 2º.- Registrese, comuniquese y archivese.

DADA EN SESION DEL DIA 23 DE ABRIL DE 1996.

RESOLUCION N° 075 /96.-

CE - GOBERNADOR Cecte Poder Legislativo